



SESIÓN PLENARIA

04.- Interpelación N.º 91, relativa a criterios para planificar y ejecutar las obras de infraestructura municipales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0091]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Secretaria, pasamos al punto 4 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación N.º 91, relativa a criterios para planificar y ejecutar las obras de infraestructura municipales, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene un turno de exposición el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

No es la primera vez que habrán oído hablar a Sus Señorías de sectarismo en el reparto del dinero público entre los ayuntamientos, en este Pleno.

Hemos tenido la oportunidad de comprobarlo, año tras año, en el debate presupuestario y también en las diferentes iniciativas que desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado en este Parlamento.

Los datos son contundentes y los datos son irrefutables. Sencillamente porque todos los datos que hoy mi Grupo Parlamentario da aquí, surgen de las inversiones que el Gobierno de Cantabria ha realizado y que están publicadas, o bien en el Boletín Oficial de Cantabria, en los Presupuestos, o en los acuerdos del Consejo de Gobierno.

No hay lugar a dudas, los datos que el Gobierno publica en el Boletín Oficial de Cantabria, que nos contesta a los Diputados cuando se lo preguntamos por escrito, que aprueba en el Consejo de Gobierno son los datos que el Partido Popular utiliza y con lo que trabajamos. Para concluir que este Gobierno ha repartido durante estos ocho años de forma sectaria y partidista el dinero público. Y que este sectarismo es ya enfermizo.

Una enfermedad crónica cuyos síntomas son clarísimos y cuya causa es solo una. Trato de favor y ganar con el dinero público que son incapaces de ganar en las urnas. Una especie de revancha que solo hace daño a los ciudadanos de Cantabria.

Y les hace daño, porque la falta de objetividad y solidaridad del Gobierno hace entender que para este Gobierno hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. No les importa su condición, sus necesidades o su situación. Lo único que importa a los miembros de este Gobierno es el color político del municipio.

Y hay una cláusula no escrita en ese pacto de Gobierno que ustedes, Socialistas y Regionalistas, firmaron tanto en el año 2003 como en el año 2007. Una cláusula no escrita, pero firmada con sangre.

Y es que los datos estudiados por departamento nos lo dicen. Las Consejerías del PRC invierten de forma descarada en los municipios del PRC, y los Socialistas callan. Las Consejerías del PSOE invierten de forma descarada en los municipios del PSOE, y los Regionalistas callan.

Un pacto iba a decir entre caballeros, pero en este caso no es así. Un pacto leonino. Un pacto que si bien quiere castigar a los alcaldes del Partido Popular, lo único que hace es castigar a los vecinos de esos municipios.

Pero estudiemos los datos y hablemos de estos datos, que son datos del Gobierno de Cantabria.

Durante el año 2010, del conjunto del dinero que se invertía en los municipios de Cantabria, el 87 por ciento fue destinado a municipios cuyo Alcalde es del PRC, o del PSOE. Tan solo un 13 por ciento fue destinado a municipios del PP. Y estoy dejando fuera de esta relación a los cinco municipios que hasta el año pasado había de partidos independientes de Cantabria.

Y digo municipios que había, porque algún independiente que ya no lo es y que para la próxima tampoco lo será, además de llevarse el puño y la rosa, nos ha costado a los cántabros unos cuantos millones de euros, esa falta de independencia.

Y usted que frunce el ceño, Sr. Mañanes, le diré por si no sabe quién es, hace bien poquito era su alcalde y se sentaba ahí, donde está usted. Lo que pasa que cuando aquello, ustedes, los Socialistas, tenían en esta Cámara 14 Diputados y no 10, como ahora.



Pero volviendo a los datos, como ustedes sabrán de sobra, a día de hoy el Partido Popular gobierna en 41 municipios, lo que representan el 53 por ciento de la población.

El Partido Regionalista, lo hace en 36 y representa el 13 por ciento de los ciudadanos de Cantabria.

Y el Partido Socialista, lo hace en 20 municipios que significan el 22 por ciento de la población.

Pues bien, en el año 2010, los municipios que representan el 53 por ciento de la población; es decir, los gobernados por el Partido Popular; recibieron el 13 por ciento del dinero que el Gobierno destinó a municipios. Mientras los dos partidos que sustentan al Gobierno, con solo una representación del 35 por ciento recibieron el 87 por ciento.

Hablando de cifras. Los municipios del Partido Popular recibieron, en el año 2010, de media, 243 euros por habitante. Mientras que los del PRC, recibieron 895 euros por habitante. Y los 20 del PSOE, 648 euros por habitante.

Ambos Partidos Políticos repartieron el dinero entre los suyos, por encima de la media del total de los 102 municipios de Cantabria que asciende o ascendió a 518; 518 euros por habitante es la media regional, siendo la media, recuerdo, de los municipios del Partido Popular de menos de la mitad, 243 euros por habitante, como dije antes.

Tan solo una docena de los 41 municipios en los que gobiernan el Partido Popular supera la media regional de inversión en euros por habitante. Sin embargo, son casi 30 los municipios de los 36 del PRC, que superan la media regional, la mayoría con creces, siendo tan solo 6 de los 20 gobernados por el Partido Socialista, los que no llegan a esa media regional.

En cuanto a la inversión total por habitante, llama la atención que ya sea el municipio del PRC o del PSOE que menos ha invertido el Gobierno en ese municipio, multiplica al menos en 5 veces la inversión realizada en un municipio del PP, que en este caso es Santander, que solo le corresponden en el año 2010, 36 euros por habitante, cifra que llama la atención, si la comparamos con la media regional que recuerdo era de 518 euros por habitante.

Estos son los ratos de inversión que el Partido Popular ha realizado con los datos oficiales del Gobierno en el año 2010. Pero si atendemos a las partidas nominativas para el presupuesto en ejercicio, en el de este año 2011, pues queda claro que el Gobierno ya no tiene ningún reparo en dejar escrito negro sobre blanco, los ejemplos más significativos de su sectarismo.

Así, en las obras de infraestructura municipal incluidas en el Capítulo 7 de la Dirección General de Administración Local, dependiente de la Consejería que dirige la Sra. Gorostiaga, para este año 2011, el Gobierno pone con nombres y apellidos, un total de 19 obras, 16 para el Partido Socialista y 2 para el Partido Popular.

Y del global del dinero de esta partida que asciende a 2 millones de euros, son 64.000 euros para un municipio y una junta vecinal del Partido Popular, que por cierto, lo de la junta vecinal tiene truco; y un total de 1.735.130 euros para las obras en municipios y juntas vecinales del Partido Socialista, 64.000 euros para el Partido Popular, más de 1.700.000 para el Partido Socialista.

Pero si vamos a las obras que el Gobierno especifica en plurianuales para el año 2011 en el departamento de infraestructuras municipales de la Consejería de Obras Públicas del Sr. Mazón, pues se da la vuelta claramente. Trece obras son para el PRC y tan solo dos para el Partido Popular.

Con lo cual con estos datos, pues no puede decir nadie que el Gobierno ha repartido el dinero objetivamente. La norma durante los ocho años del gobierno de izquierdas del Sr. Revilla en esta Región, ha sido la de repartir el dinero entre los suyos y los datos lo dicen, los hechos lo corroboran y las palabras, pues se las lleva el viento.

Es cierto, a nadie se le escapa que estos años en los que el Sr. Revilla ha sido Presidente de Cantabria, han sido muy duros para los municipios de esta Región. Nunca un Gobierno ha estado tan lejos de los problemas de los ayuntamientos y de sus vecinos como este Gobierno.

Les ha dado la espalda con el pacto local, cuando se comprometió a traerlo a este Parlamento en el año 2003 en persona el Sr. Revilla y en el Plan de Gobernanza escribieron que en junio de 2006 estaría en este Parlamento la Ley del Gobierno Local y el pacto local, y luego quiere el Sr. Truhán, que nos creamos el plan de Gobernanza.

Y año tras año y presupuesto tras presupuesto, siguen ustedes dándoles la espalda, ni una sola palabra del pacto local para este año 2011 y los gobiernos municipales siguen asumiendo con recursos propios, competencias que son del Gobierno de Cantabria.

¿Qué hace el Gobierno? Se lo devuelve o bien congelando para el año 2011 partidas presupuestarias como fondo de cooperación, reduciendo partidas presupuestarias destinadas a la prestación de servicios, como las mancomunidades;



o reduciendo las inversiones de Capítulo 6 y 7 en un 56 por ciento para el año (...), reduciendo de forma destacada los proyectos vinculados a los municipios, tanto en obras como en inversiones y equipamientos.

¿Y qué más ha hecho el Gobierno por estos municipios?, pues subir de forma continuada y abusiva, año tras año, las tasas y los precios públicos, que repercuten directamente en los municipios y la creación de nuevas tasas.

En resumen le ha llevado todo esto a que la situación financiera de los ayuntamientos de Cantabria se complica cada día más, para prestar servicios esenciales a los ciudadanos por un Gobierno antimunicipalista.

No hay que olvidar por su parte, que los Gobierno de Cantabria y España, a pesar de sus promesas, no han sido capaces de afrontar el sistema de financiación local de los municipios.

El municipalismo en Cantabria, Señorías, está atravesando el peor de los momentos de la democracia, gracias al abandono de socialistas y regionalistas a lo municipal y a todo lo que tenga que ver con lo municipal.

No han cumplido, por ejemplo con su compromiso de aumentar en un cien por cien el Fondo de Cooperación Local, cuando sí han aumentado en más de un cien por cien las tasas y los impuestos a los ayuntamientos.

El Gobierno no puede afirmar con estos datos que sigue profundizando en la colaboración con los municipios, es falso, es injusto y además se puede demostrar.

Y si a todo esto le añadimos el reparto sectario que hace a los municipios este Gobierno, pues entenderán que unos municipios lo pasen bastante peor que otros.

Por ello hoy presentamos esta interpelación desde el Grupo Parlamentario Popular, con los datos que hemos dado hoy aquí en esta Tribuna, queremos que el Gobierno nos diga cuáles son los criterios a la hora de repartir e invertir el dinero de todos los cántabros en los 102 municipios de la región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Presidente. Señorías.

Voy a volverles a explicar los criterios que utiliza el Gobierno de Cantabria para planificar y ejecutar las obras de infraestructura municipal y lo hago a propósito de una interpelación de la Sra. Diputada del Partido Popular, que se repite cada año, con la misma forma, con la misma argumentación y con la misma manipulación de los datos.

No tengo ningún problema en reiterárselo una vez más, yo ya lo siento, van siete con ésta, los criterios que utilizamos y sobre todo cómo se establece esos criterios.

Lo primero que me gustaría subrayar es que todas, absolutamente todas, las obras de carácter municipal en las que colabora el Gobierno de Cantabria se realizan en base a criterios objetivos y a necesidades contrastadas con los propios ayuntamientos; pero el auténtico valor de esos criterios, además radica en que han sido aprobados por los propios ayuntamientos y con los propios ayuntamientos. En unos casos mediante la encuesta de estructuras y equipamientos locales, que elaboramos a partir de la información que nos remiten los ayuntamientos y en otros, mediante la participación directa de la Federación de Municipios de Cantabria. Representante plenamente legitimada en todos los ayuntamientos y hablo por ejemplo del Plan de Obras y Servicios, del Plan de Infraestructuras Hidráulicas o del Fondo de Cooperación Municipal.

Cada año, cada uno de los años, estos planes se aprueban con la unanimidad de todos los representantes municipales, por supuesto también de los del Partido Popular.

Es decir, criterios objetivos y prioridades a la hora de establecer las obras de cooperación de carácter municipal, que no son del gobierno, sino que son de los propios ayuntamientos, de todos los ayuntamientos que valoran y aprueban cada año también, los ayuntamientos del PP, repito.

Por lo tanto, la primera conclusión parece evidente, el Grupo Parlamentario Popular o no sabe lo que piensan sus ayuntamientos de las obras municipales que realiza el gobierno o sus representantes en los lugares donde se toman estas decisiones, no se lo han trasladado.



Sus opiniones siguen siendo radicalmente contrarias a las opiniones que los representantes del Partido Popular trasladan a los lugares donde se fijan estos criterios y también a la valoración que hacen sus alcaldes.

Y miren, este Gobierno tras su toma de posesión en el año 2003, se marcó un objetivo que ha seguido a rajatabla, un objetivo transversal, en todas las Consejerías y precisamente era acabar con el sectarismo característico de la etapa anterior, que había relegado al abandono a un buen número de ayuntamientos, a uno de ellos le acaba de citar usted hace un momento cuando hablaba del Sr. Duque; que por cierto no ha sido nunca independiente, jamás el Sr. Duque ha sido independiente de nada. El Sr. Duque no ha sido nunca independiente. Y al que ustedes, año tras año, le han venido aprobándolos presupuestos. Pero en la etapa en la que gobernaban, no le dieron un duro; ni uno, Señoría, y eso sí que es contrastable.

Ésta fue una de las principales prioridades políticas, nada más tomar posesión como responsable...(murmillos) -¿Cómo que no?? Bueno... en las políticas de cooperación municipal y también -como digo- como depositaria de las reclamaciones de decenas de alcaldes y alcaldesas que estaban cansados no solamente de no recibir, sino de no ser ni tan siquiera recibidos y atendidos y sobre todo de ver cómo sus pueblos carecían de las infraestructuras y servicios que los cercanos sí que tenían, a veces hasta por triplicado.

Por eso desde el principio en nuestra planificación la guiamos, nuestra planificación, por un objetivo fundamental; cumplir lo establecido en el Estatuto de Autonomía para Cantabria, en el artículo 32, que establece la obligación del Gobierno de Cantabria de prestar asistencia, colaboración jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión.

Todos los Diputados y Diputadas de este Parlamento conocen este artículo. El anterior Gobierno lo sabía de memoria, pero no lo ejercía ni tampoco lo aplicaba.

Y a partir de ahí, toda la normativa que hemos ido incorporando a la gestión de nuestras inversiones en infraestructuras y equipamientos ha seguido la misma filosofía. Cumplir los principios constitucionales de solidaridad y coordinación entre Administraciones; propiciar el equilibrio territorial con el fin de corregir las desigualdades entre los distintos municipios, derivados unas veces de factores económicos, otras sociales, otras demográficas, o geográficos con la voluntad de conseguir una Región más homogénea y equilibrada. Además contribuir a la creación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos de carácter colectivo; aumentar la calidad de vida de los ciudadanos. Y finalmente, incrementar el grado de cohesión económica y social de los municipios de Cantabria. Dentro todo ello del respeto a la autonomía municipal, con un cumplimiento razonable de las prioridades que marcan los propios ayuntamientos, sus alcaldes, sus alcaldesas o sus plenos. Y por supuesto, la concurrencia competitiva en aquellos procesos que están así establecidos.

Ésas son las reglas del juego. Las que la he repetido a lo largo de siete interpelaciones como éstas, en cada uno de los años de Legislatura. Reglas -insisto- acordadas con los ayuntamientos, que representan hoy por hoy la base del éxito en la gestión de las infraestructuras municipales por parte del Gobierno de Cantabria durante dos Legislaturas.

Impulsando la creación de estructuras supramunicipales, consolidando servicios existentes como espacios que permitan prestar de forma compartida servicios con mayor eficacia y calidad.

Y para eso hemos estado trabajando, para mejorar de una manera continuada los recursos puestos a disposición de los ayuntamientos. Y ello ha significado un crecimiento exponencial de los fondos municipales.

Y permítame que les dé solo dos datos, por establecer una comparación tangible. En la última Legislatura de su Gobierno, Señoría, en esta Comunidad, el conjunto de fondos municipales no llegó a los 250 millones de euros. En esta última Legislatura, la cifra excede de los 430 millones de euros. Un crecimiento de más del 68 por ciento que creo que define perfectamente nuestra política.

Es evidente, por tanto, que la suficiencia financiera de los ayuntamientos es una política esencial para nosotros. Y en segundo lugar hemos eliminado como les decía ese sectarismo histórico en la distribución de fondos municipales.

Discutimos y aprobamos con todos los ayuntamientos y con la Federación de Municipios, los principios de reparto. Cambiamos un modelo único de subvención incorporando el modelo de transferencia incondicionada. Utilizamos criterios basados en la solidaridad y en la nivelación, atendiendo no solo a la población; porque si atendiéramos solo a la población, yo estoy segura de que sus alcaldes y sus alcaldesas tampoco querrían que atendiéramos solo a la población, porque habría un municipio que se lo llevaría todo y no alcanzaría con los fondos que tiene el Gobierno y lo hicimos atendiendo a la población, a la superficie, a la dispersión de sus servicios. Establecimos con ellos un compromiso de un incremento gradual de recursos destinados a los municipios y lo plasmamos en un Decreto, que desde entonces hemos cumplido escrupulosamente.



Un Decreto, Señoría, que se cumple a rajatabla, que puso fin al sectarismo en el reparto de la inversión autonómica para los ayuntamientos. Para que se hagan una idea, el 60 por ciento, el 60 por ciento del presupuesto, por ejemplo, de la Dirección General de Administración Local, se rige en base a lo establecido en ese Decreto. Totalmente.

Y finalmente, se intentan cubrir por otro lado, de una manera general y progresiva, las deficiencias y las carencias detectadas a través de la encuesta de infraestructuras y de equipamientos locales.

Nos permite conocer la situación de las infraestructuras, la situación de los equipamientos de competencia municipal, formando un inventario de carácter censal, con información precisa y sistematizada de los municipios con población inferior a 50.000 habitantes. En Cantabria, todos, excepto Santander y Torrelavega.

Un instrumento básico de análisis y valoración de las necesidades, de dotaciones locales, a efectos de la cooperación económica del Estado, de la Comunidad Autónoma y de los Entes Locales.

Y lo elaboramos con una metodología común en todo el conjunto del Estado, con la colaboración técnica del propio Ministerio de Política Territorial.

Los criterios del Gobierno de Cantabria para el reparto de sus obras de cooperación son transparentes, compartidos y aprobados año tras año por todos los ayuntamientos, incluidos los del Partido Popular. Todos, también los del Partido Popular ven con buenos ojos, Señoría, que el Gobierno distribuya inversiones municipales bajo principios de eficacia, participación y respeto a la autonomía municipal. Todos y cada uno de ellos.

Y hay algunas cosas, Señoría, que es mejor que vayamos dejando claras. Son conceptuales y luego de todas maneras tendré la oportunidad de contestarle.

Las tasas y los precios públicos no los pagan los ayuntamientos, los pagan los ciudadanos y las ciudadanas. Y hay algunos ayuntamientos que no quieren establecer, por irresponsabilidad, las tasas que corresponden a determinados servicios, cuya obligación es autofinanciarse, eso es una irresponsabilidad, pero a ver si dejamos de utilizar conceptos de esas características. No los pagan los ayuntamientos, los pagan los ciudadanos, las tasas, los precios públicos y los impuestos. Los pagan los ciudadanos, lo mismo que al Presidente de Cantabria no lo eligen los cántabros, lo eligen los Diputados y Diputadas que los cántabros eligen, lo mismo, Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene un turno de réplica la Sra. Diputada.

Un momento, un momento, Sra. Diputada, un momento.

Tiene la palabra, D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Pues con el mismo tono, Sra. Consejera, a ver si lo dejamos claro. Todo lo pagan los ciudadanos, todo lo pagan, también el sueldo que usted cobra, el sueldo que cobra el Sr. Presidente y mi sueldo también. Y también los ciudadanos han pagado GFB y los 43 millones o 46, que ya he perdido la cuenta, que ustedes han perdido ahí. Todo, Sra. Gorostiaga, todo.

Y ustedes suben los impuestos y las tasas, lo sabe, la tasa de gestión final de residuos se la suben al ayuntamiento. Y tan irresponsable es los del PP como los del PSOE y los del PRC, pero aquí los más irresponsables, ustedes, año a año subiendo los impuestos a los ciudadanos.

Pero miren, vamos a hablar de todo, porque ya que usted viene aquí a manipular, también los datos, pues vamos a hablar y vamos a hablar bien claro, porque las palabras, se lo he dicho antes, se las lleva el viento y si usted dijera la verdad en esta Tribuna, hubiera dado datos en esta Tribuna, pero no puede, no puede porque sabe que sale perdiendo, porque sabe que termina dando la razón al Partido Popular.

Los hechos dicen otra cosa y sino, Sra. Consejera, suba a esta Tribuna y dígame, respóndame ¿Es verdad o no, Sra. Gorostiaga que en los presupuestos para este año de Administración Local, de 19 obras, 16 son para el Partido Socialista y dos para el PP; es verdad, o no? Solo quiero que me responda eso.

¿O es verdad o no, Sra. Gorostiaga, que en sus presupuestos de Administración Local, de los dos millones de euros, dos entidades del Partido Popular se llevan 64.000 euros y las del PSOE se llevan más de 1.700.000? Suba y diga si es verdad o no, porque eso está escrito en negro sobre blanco, en los Presupuestos y lo puede consultar cualquiera, cualquiera.



¿Y esto es sectarismo o no? Cada ciudadano lo valorará. Yo creo que sí. El Partido Popular dice que sí, que lo es, que es sectarismo y que es partidismo, que es lo que están haciendo ustedes.

Y miren, la misma valentía que tenía usted para escribirlo en el presupuesto y para que sus Diputados lo aprobaran aquí, téngala para subir a esta Tribuna y dígalo a los ciudadanos, que sí, que son sectarios, que son partidistas.

Y dice, concurrencia competitiva. ¡Oiga, qué casualidad!, concurrencia competitiva. Ocho años, siete, los últimos cuatro años gobernando el Partido Popular en 41 municipios y siempre sale perdiendo, ¡oiga! Vaya concurrencia competitiva.

Por lo visto, los ciudadanos en los que gobiernan los municipios del Partido Popular no tienen los mismos derechos.

Y hablan de famoso Decreto. Miren, les voy a contar yo lo del famoso Decreto.

El famoso Decreto habla del reparto del dinero del Fondo de Cooperación Local, que son 15 millones de euros... con cinco; bueno, Sra. Gorostiaga 15,5... porque, sino, luego manipulo. Quince con cinco millones de euros, de los cuatrocientos y pico millones de euros que he dicho que se invierten en unos municipios -que por cierto deben crecer por la noche, porque ayer el Sr. Director de Administración Local decía que son 111-, ha debido de crecer de Peña Herbosa hasta aquí.

Pero dice que el Fondo de Cooperación, 15 de esos 430 millones de euros, son los que se reparten de forma objetiva. Los demás crean al libre albedrío y arbitrio de cada uno de los Consejeros de este Gobierno.

Y por cierto, Sra. Gorostiaga, cuando habla usted de nosotros Gobierno; ¿qué habla, de todo el Gobierno, de la parte Socialista, la parte Regionalista la deja fuera? Porque, claro, también los Regionalistas estaban en el anterior. Igual usted pactó con el equivocado; que por cierto, yo creo que después de ocho años se ha debido dar cuenta que pactó con el equivocado.

Y mire, de lo del Sr. Duque no le voy a decir nada, porque es que yo creo que usted no sabe cómo estaba su Partido antes del año 2000; que yo sepa, en el año 2000, el Sr. Duque no era Alcalde de Camargo. ¿No, verdad? ¿O no lo sabe usted? Documentétese.

Y mire, vamos a dar más datos... Vamos a dar más datos para que vean ustedes cuál es el sectarismo de este Gobierno.

Consejería de la Sra. Gorostiaga. Partido Socialista, signo que es el que más recibe de todos, el Partido Socialista. El municipio que más recibe, el Partido Socialista.

Consejería de Cultura, vamos a poner una del PRC. ¿De qué signo es el municipio que más recibe? Pues del PRC. Y en ambos casos, Socialista y Regionalista, el municipio que menos recibe, un municipio del Partido Popular.

Pero vamos a hablar de la de Cultura. Esa Consejería que no se le aplica el Decreto del Fondo de Cooperación, que dispone y propone y hace lo que le da la gana con el dinero que tiene todos los años en los presupuestos.

Partido Regionalista de Cantabria, 193 euros por habitante; Partido Socialista de Cantabria, 112 euros por habitante; Partido Popular, 5 euros por habitante. Y ¿esto no es sectarismo, Sra. Consejera?, mire, venga Dios y lo vea.

Esto es por Decreto, esto sí que es por Decreto. El sectarismo en este Gobierno, por Decreto. Eso es lo que ustedes han mandado.

Y mire, el Fondo de Cooperación del que tanto habla usted y del que tanto se vanagloria, pues el Fondo de Cooperación, que yo sepa estaba hecho cuando usted llegó al Gobierno. De hecho, usted se comprometió en aumentarle el 100 por ciento; le ha aumentado solo el 50 por ciento y quien le aumentó el 100 por ciento fue el Partido Popular, que fue quien le puso en marcha en esta Región. Nosotros, de cero a diez, Sra. Consejera.

Y miren, podemos seguir dando más datos. Nunca dice, inversiones cada dos años en los municipios con el POL y el PIL, que está todo argumentado y aprobado por los alcaldes. No es cierto, no es cierto.

Si usted hablara más con los alcaldes del Partido Popular y les recibiera más, sabría que los alcaldes del Partido Popular no piensan lo que usted ha dicho aquí. Pero, ¡qué casualidad!, ocho años llevan gobernando y todavía estoy esperando que un año, solo un año de esos alternativos, al menos 20 obras vayan destinadas a la mitad de los municipios del Partido Popular, que por lo menos son 20.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...



LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, Sr. Presidente.

Mire, el sectarismo está evidenciado. Daremos más datos sobre el sectarismo que los hay, como los cambios de gobiernos municipales que han sucedido en la última parte de esta Legislatura.

Y los datos dicen, que este reparto sectario es de un Gobierno sectario y partidista como el suyo, que evidencia claramente que lo es, que lo hace y que lo seguirá haciendo mientras dure que ya les queda poco.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA (Gorostiaga Saiz): No voy a empezar con el “y tú más” porque si empezara con el “y tú más” le preguntaría a usted si conoce a un señor que se llama Badolato y le preguntaría con qué criterios repartía ese señor los fondos municipales.

Independientemente de eso, Señoría, le voy a recordar una frase que escuché hace no mucho, el pasado mes de diciembre que recoge el sentir mayoritario de muchos alcaldes y que está extraído de un teletipo de agencias publicado y entrecomillado.

Dice lo siguiente, refiriéndose precisamente, lo hace en una inauguración de una obra financiada por el Gobierno de Cantabria. Dice: “El Alcalde del municipio ha puesto de manifiesto la receptividad y el esfuerzo del Gobierno para solucionar los problemas y ha agradecido a todas las Consejerías las inversiones realizadas en su municipio, especialmente a las del Partido Socialista”.

Son palabras de un alcalde de Cantabria y no es un alcalde del Partido Socialista, tampoco es un alcalde del Partido Regionalista, es un alcalde del Partido Popular, compañero suyo de Partido y amigo suyo de toda la vida, un alcalde que seguramente no comparte demasiadas cosas conmigo, comprenderá usted, pero que sabe reconocer el esfuerzo continuado que hemos hecho a lo largo de este tiempo, por ayudarle a satisfacer las necesidades de sus vecinos.

Un alcalde que reconoce la gestión del Gobierno y el compromiso de quienes lo dirigimos por dotar a su pueblo de infraestructuras y servicios que necesitaba.

Un alcalde que no ha supuesto ninguna marginación, al que no se le ha relegado en ninguna convocatoria, al que no se le ha negado ninguna inversión, como al resto de los alcaldes de Cantabria y al que se le ha dotado como al resto de los alcaldes de Cantabria, de las infraestructuras y los servicios que necesitaban sus vecinos y sus vecinas, sin que nos haya importado que fuese o no del Partido Popular, porque nosotros no hemos mirado nunca eso.

Todos los ciudadanos, Señoría, son iguales, independientemente del lugar en el que residan. Lamento que ustedes no puedan decir lo mismo durante la época en que fueron Gobierno de Cantabria.

En el Presupuesto de la Dirección General de Administración Local, las ayudas y los fondos dedicados a los municipios durante el ejercicio 2010, de esos fondos y esas ayudas, los ayuntamientos que más inversión han recibido están gobernados por el Partido Popular.

Han recibido el 40 por ciento de todas las inversiones, el resto han ido a ayuntamientos gobernados por el Partido Regionalista y por el Partido Socialista y también a ayuntamientos gobernados por alcaldes independientes.

Y segundo, el Plan de Infraestructuras Hidráulicas, por ponerle solo dos ejemplos, del que se quedan fuera también por población Santander y Torrelavega, por cierto, excepto cuando Santander necesitó reformar toda la red de agua y saneamiento de la Calle Castilla-Hermida y adyacentes a los que..., ¡hombre!, invertimos más de nueve millones de euros, en la renovación de una red de agua y saneamiento competencia municipal, Señoría.

Con un convenio..., lo mismo que contribuimos a hacer el Parque de Las Llamas, pregunte, pregúntele cuánto puso el Ayuntamiento y cuánto puso el Gobierno porque si se lo digo yo no lo va a creer...

Bueno, pues se lo digo, el II Plan de Infraestructuras Hidráulicas del que se quedan fuera -como les digo- Santander y Torrelavega, por tanto 100 ayuntamientos son susceptibles de ser beneficiados y cada año se aprueban actuaciones en 50, al año siguiente en los otros 50 que quedan y todos los ayuntamientos de Cantabria han tenido al menos una obra cada dos años para mejorar su red de abastecimiento y de saneamiento.



Éste es el balance de gestión, Señorías, que hemos hecho en infraestructuras municipales pero que se traduce en hechos concretos, todos los Ayuntamientos cuentan con infraestructuras hidráulicas eficientes de las que antes carecían, con un Plan que ha hecho este Gobierno; por cierto también pactado en la Comisión de Administración Local con todos los ayuntamientos y representantes del PP, del PRC y del PSOE. Cuentan con entornos urbanos recuperados y con servicios municipales mejores. Es innegable.

Yo le recomendaría que hable más con sus alcaldes; que se ponga de acuerdo con ellos, antes de criticar un trabajo riguroso que hacemos con su participación y que a la vista está, ofrece resultados satisfactorios para todos los ciudadanos, para todos los alcaldes y alcaldesas, independientemente del municipio en el que residan.

Señorías, esto es los criterios. Y por cierto, le reitero. El Sr. Duque, no ha sido nunca independiente, fue Alcalde de Camargo, cuando él no fue alcalde siguió gobernando el Partido Socialista en Camargo. Que no ha sido nunca independiente; no lo ha sido nunca, Señoría. Nunca ha sido independiente. Y cuando usted decía que el Sr. Duque estaba aquí, efectivamente gobernaba el Partido Socialista en Camargo y el Gobierno del Partido Popular no le daba un duro. Eso es lo que hay.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.